

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ DE CREDENCIALES – FACULTAD DE INGENIERIA**

ACTA 08-2007

FECHA: Marzo 12 de 2007

HORA: 8:45 a.m.

LUGAR: Santiago de Cali, edificio 331, salón de reuniones 3009

ASISTENTES

ING. ARGEMIRO COLLAZOS PINO, Escuela de Ingeniería Mecánica
ING. JAIRO PALOMINO DE LA CRUZ, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
ING. MARÍA EUGENIA VALENCIA, Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación
DR. MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO, Escuela de Ingeniería Química
DR. CARLOS VÉLEZ PASOS, Departamento de Ingeniería de Alimentos.
ING. HAROLD CÁRDENAS ORDÓÑEZ, Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.
DR. OSCAR RUBIANO OVALLE, Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística
QCO. FERNANDO PERDOMO LUNA, Escuela de Ingeniería de Materiales.
ING. HENRY JIMENEZ ESCOBAR, Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente.
SOC. MARIELA GARCIA, Instituto CINARA.

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura y aprobación del acta 07.
- II. Informe del Presidente
- III. Asignación de puntos bonificables.
- IV. Recepción de Movimientos.
- V. Varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

I. Lectura y aprobación del acta 07.

Se da lectura, se hacen correcciones y se aprueba el acta 07 del 5 de marzo de 2007.

II. Informe del Presidente.

En la reunión del CIARP, se trataron los casos de los profesores: Carlos Mauricio Gaona Cuevas y Bernardo Javier Pérez Castaño. El caso del profesor Gaona aún sigue pendiente hasta que sea reglamentada la producción por software y que sean aprobados los formatos para la evaluación. Además se está esperando el concepto jurídico en el que se aclare su derecho a recibir puntos por este trabajo.

III. Asignación de Puntos Bonificables.

Se estudia y se recomienda al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP–, la asignación de puntos bonificables por productividad académica, de los siguientes profesores:

1. Profesor **Yesid Aguilar Castro**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales (Decreto 1279/02). Presenta Certificado de dirección de tesis de maestría denominada:
 - "Determinación de las propiedades abrasivas del bagazo de caña de azúcar" (Estudiante: Gonzalo Fernando Casanova García), Fecha de la sustentación: 22 de junio de 2006. Se asignan 36.0 puntos.
2. Profesor **Fernando Franco Arenas**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales, (Decreto 1279/02). Como productividad académica presentó el trabajo:
 - "Figuración en caliente de aleaciones de aluminio soldadas" (1 autor), Memorias V Congreso de Soldadura y Ensayos No Destructivos, 28 y 29 de octubre de 2004, Bogotá, Colombia. Este trabajo no amerita puntaje de acuerdo al concepto de los evaluadores.

IV. Recepción de Documentos

Se oficializa la recepción de documentos del profesor **Héctor Horacio Ángulo Bulla**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación (Resolución 115/89). Presenta certificados de docencia, de actividades académico-administrativas y como productividad académica presenta el trabajo:

- "Objetos de aprendizaje" (1 autor), Universidad del Valle, documento universitario, 2006.

V. Varios.

- La profesora María Eugenia Valencia manifiesta su total desacuerdo en que al caso del profesor Carlos Mauricio Gaona, se le aplique una reglamentación que aún no había sido aprobada cuando se mandaron a evaluar la productividad académica. En la Facultad de Ingeniería existen dos trabajos a los que se le asignaron puntos por producción de software antes de la nueva reglamentación.
- Se da lectura al memorando enviado por la Doctora Martha de García, informando el plazo máximo para entrega de los informes de docencia destacada del segundo semestre de 2006.
- De acuerdo con la duración oficial del Programa del Doctorado que hizo el profesor Ramiro Ortiz Flórez, se le hace un reajuste con 17.0 puntos más.

- El profesor Argemiro Collazos, Presidente del Comité, solicita a todos los representantes que se revisen a que profesores se les ha vencido el plazo para la presentación de la convalidación de los títulos otorgados en el exterior.
- El Comité continúa con el análisis de la Resolución 083/02.

FINALIZÓ: 11:30 a.m.

ARGEMIRO COLLAZOS PINO
Presidente

ELIZABETH SANCHEZ HERNÁNDEZ
Secretaria